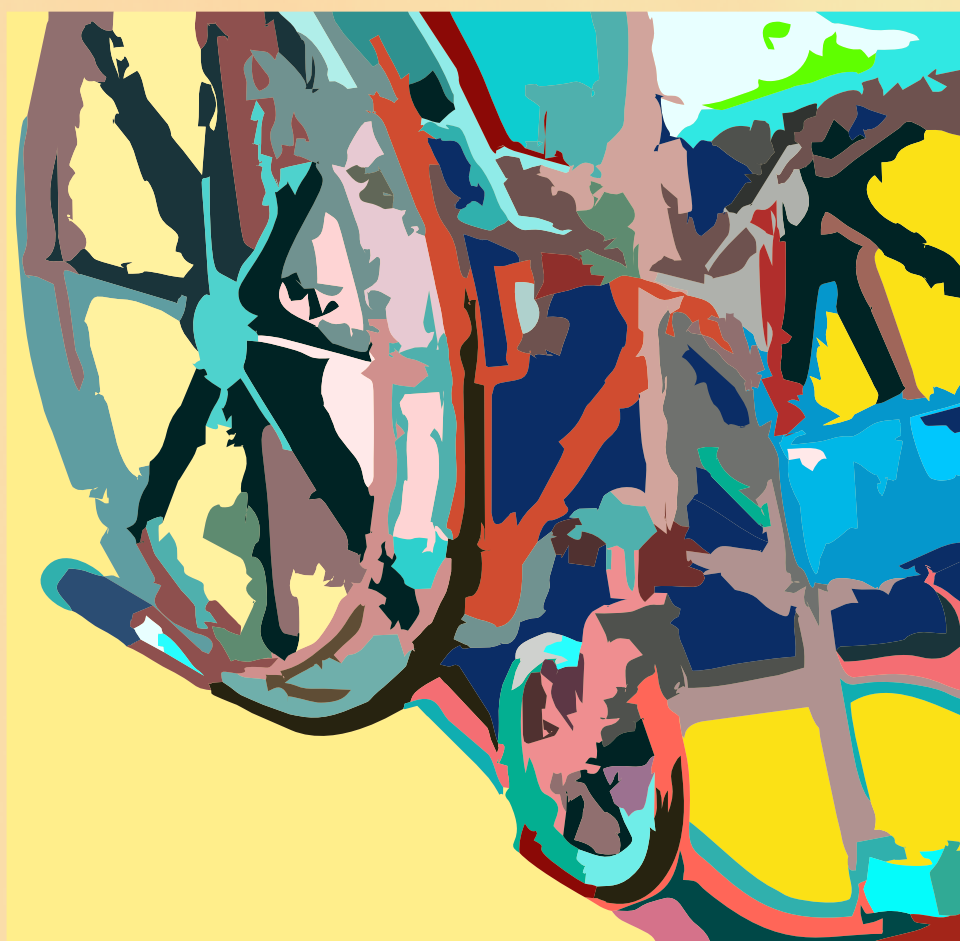


Inclusión de la discapacidad en la agenda de desarrollo post 2015 desde la perspectiva iberoamericana



Inclusión de la discapacidad en la agenda de desarrollo post 2015 desde la perspectiva iberoamericana

Autores:

Hugo León Ibáñez

Ivana De Stefani

Juan Alejandro Solórzano Arévalo

Fotografías:

Fernando Polío

Ivana De Stefani

María Ángeles Cortés

Diseño y diagramación:

Gerardo González

Este documento ha sido realizado con el apoyo financiero de la Fundación ONCE, de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y de la Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SGCID) del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. Su contenido es responsabilidad exclusiva de COCEMFE y La Red, y no refleja necesariamente la opinión de los financiadores.

Mayo de 2015

Santo Domingo, R.D.

Índice de contenido

| | |
|--|----|
| Contexto y justificación | 4 |
| Objetivos y resultados | 9 |
| Desarrollo de las jornadas | 10 |
| Relatoría de las ponencias | 14 |
| ◇ Apertura de las jornadas | 14 |
| ◇ Introducción al proceso de construcción de la agenda de desarrollo post 2015 en el mundo y la consulta nacional agenda post 2015 en Perú | 15 |
| ◇ Agenda para el desarrollo post 2015 que tenga en cuenta a las personas con discapacidad La discapacidad desde los objetivos de desarrollo del milenio hacia los objetivos de desarrollo sostenible La perspectiva de las Naciones Unidas | 17 |
| ◇ Agenda para el desarrollo post 2015 que tenga en cuenta a las personas con discapacidad El proceso de participación de la sociedad civil en la definición de la agenda de desarrollo post 2015 La visión de la sociedad civil | 21 |
| ◇ Agenda para el desarrollo post 2015 que tenga en cuenta a las personas con discapacidad La visión del sector público | 24 |
| ◇ Agenda para el desarrollo post 2015 que tenga en cuenta a las personas con discapacidad El proceso de participación de la sociedad civil en la definición de la agenda post 2015 La visión de las entidades de personas con discapacidad | 32 |
| ◇ Conclusiones y cierre | 44 |

CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN

Existe un amplio consenso sobre el hecho de que el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio no ha sido equitativo y que las personas con discapacidad no han sido proporcionalmente representadas e incluidas en ellos.

Según el *Informe mundial sobre la discapacidad* de la Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial del 2011, se estima que el 15% de la población mundial tiene algún tipo de discapacidad, es decir alrededor de 1.000 millones de personas, el 80% de las cuales vive en países que se encuentran en desarrollo.



En América Latina y el Caribe existen alrededor de 85 millones de personas con algún tipo de discapacidad¹, y factores generales como las desigualdades sociales y económicas, el estado de abandono de las zonas rurales y urbano-marginales y la escasa calidad de los servicios públicos, son elementos que incrementan la marginación de las personas con discapacidad, constituyendo uno de los colectivos con mayor riesgo de exclusión social.

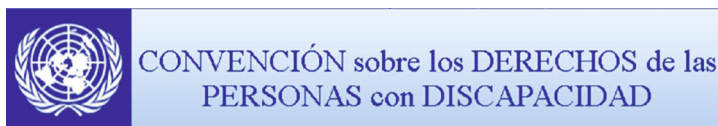
Los principales factores negativos que afectan al colectivo con discapacidad de América Latina y el Caribe, y específicamente en los países que integran La Red², son los siguientes:

- ◊ La recopilación y confiabilidad de los datos sobre discapacidad resulta problemática: la mayoría de los censos consideran la discapacidad de una forma superficial, los estudios específicos no están estandarizados y gran parte de ellos reflejan un enfoque médico que resulta anticuado.
- ◊ Se calcula que entre el 2% y el 3% de las personas con discapacidad pueden obtener alguna clase de atención especializada para mejorar su situación. Debido, principalmente, a la situación socio-política existente en los países de la zona, esta atención no tiene normalmente carácter público, sino que se da a través de las organizaciones de carácter privado que las representan, o bien a través de instituciones privadas de tipo asistencial.
- ◊ La población infantil con discapacidad representa aproximadamente un 25% de la población con discapacidad en América Latina y el Caribe. De ese porcentaje, sólo entre el 20 y el 30% de los/as niños/as con discapacidad asisten regularmente a la escuela, por motivos como la falta de accesibilidad y la escasa preparación especializada del personal docente³.
- ◊ Existe una múltiple discriminación hacia la mujer con discapacidad que se enfrenta a graves dificultades tanto en la esfera pública como en la privada, e incluso dentro de

las mismas entidades que defienden los derechos de las personas con discapacidad. A causa de esta múltiple discriminación, las mujeres y las niñas con discapacidad están más expuestas a la violencia por motivos de género, abusos sexuales, abandono, malos tratos y explotación, y sufren fuertes desventajas en el acceso a una vivienda adecuada, así como a los servicios de salud, educación, formación profesional y empleo. Este contexto conlleva graves consecuencias: las mujeres con discapacidad se encuentran en condición de profunda vulnerabilidad, viviendo a menudo en situación de pobreza y extrema pobreza, con bajos niveles de autoestima y graves problemas de salud física y psicológica.

- ◊ Existe un alto nivel de desempleo y escasa formación profesional del colectivo, careciendo de oportunidades de integración laboral y social. Según el informe IDRM (International Disability Rights Monitor) de 2004, alrededor del 70% de las personas con discapacidad de la región están desempleadas o excluidas del mercado laboral y los que cuentan con un empleo a menudo reciben tratos de discriminación salarial y ningún beneficio legal. La mayoría de las personas con discapacidad se ocupan en la economía informal.
- ◊ La mayoría de los países cuenta con una legislación que reconoce y regula la accesibilidad arquitectónica, urbanística, del transporte, la información y las comunicaciones, como requisito esencial de todo tipo de intervención, pero en la realidad aún queda mucho por hacer para eliminar las múltiples barreras que siguen existiendo y que son un factor determinante de la exclusión social.
- ◊ Existe una fragmentación y debilidad estructural de las organizaciones representativas de las personas con discapacidad. La falta de atención pública de las necesidades especiales derivadas de la discapacidad, motiva la existencia de multitud de entidades privadas que intentan cubrir esa carencia y lo hacen generalmente de forma fragmentaria y con medios muy precarios. Predominan las entidades de tipo benéfico, que consideran a las personas con discapacidad como objeto de atención caritativa y no como titulares de derechos.

En el 2006 las Naciones Unidas aprobaron la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo Facultativo, ratificada por todos los países representados en La Red, la cual conlleva la necesidad de que gobiernos y sociedad civil se apropien de su contenido e impulsen una transformación radical hacia políticas realmente inclusivas y no discriminatorias, que erradiquen los aspectos negativos descritos anteriormente.



En este contexto, la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) y La Red apuestan por seguir defendiendo los derechos de las personas con

discapacidad desde la perspectiva del movimiento asociativo en Iberoamérica, siguiendo el camino emprendido en 1996, valorando sus experiencias consolidadas y aprovechando los procesos internacionales en curso.

El papel de La Red y sus 23 entidades miembro resulta fundamental para aunar esfuerzos y articular acciones dirigidas a promover y defender los derechos de las personas con discapacidad para crear una consciencia ciudadana del desarrollo sostenible inclusivo.

Todo ello más aún, cuando la discapacidad empieza a considerarse como eje transversal en la nueva agenda de desarrollo post 2015 y desde las mismas Naciones Unidas hay una voluntad clara de fomentar una construcción y un seguimiento participativo de esta agenda (véase el procesos de consultas nacionales y online “The world we want” y los diálogos de implementación) y de tener en cuenta a las personas con discapacidad en este proceso.



Desde 2010, el Secretario general de las Naciones Unidas emite un informe anual sobre discapacidad y desarrollo, y en el de julio 2013 efectúa un llamado a actuar para promover la igualdad de oportunidades⁴ e impulsa la transversalización, entre otros temas, de la discapacidad, para realmente *no olvidarse de nadie*.

En el marco de este proceso, es fundamental destacar la Reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre discapacidad⁵, llevada a cabo en septiembre del 2013, donde se evidencia “la importancia de garantizar el acceso y la inclusión de las personas con discapacidad en todos los aspectos del desarrollo y de prestar la debida consideración a todas las personas con discapacidad en la nueva agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015”, así como la necesidad de que se tomen medidas urgentes encaminadas a aplicar estrategias que incorporen la discapacidad como eje transversal y medidas específicamente dirigidas a este colectivo. Así mismo, también se subraya la importancia de consultar sistemáticamente e implicar activamente a las personas con discapacidad, a través de sus organizaciones representativas, en calidad de agentes e interesados de esencial importancia en la elaboración, aplicación y seguimiento de la nueva agenda para el desarrollo post 2015.

Cabe evidenciar que en enero 2014 el Comité sobre los derechos de las personas con discapacidad de Naciones Unidas dirige una declaración al *Grupo abierto de trabajo sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, donde impulsa el Grupo a que:



- ◇ considere la no discriminación y la igualdad de oportunidades como ejes transversales de la nueva agenda de desarrollo,
- ◇ asegure la significativa participación de las personas con discapacidad en la definición de la nueva agenda de desarrollo,
- ◇ considere la discapacidad bajo el enfoque de los derechos humanos en el marco de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de las Naciones Unidas,
- ◇ prevea mecanismos efectivos de rendición de cuentas de los estados miembros para asegurar la efectiva implementación de los derechos de las personas con discapacidad hacia un desarrollo inclusivo, accesible y sostenible.

En junio 2014 también se reúne el 7º periodo de sesiones de la Conferencia de estados partes de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de las Naciones Unidas, en el cual se abre una *Mesa redonda sobre la incorporación de las disposiciones de la Convención en la agenda de desarrollo post 2015*. Esta Mesa sugiere varias formas de incluir la discapacidad en la nueva agenda de desarrollo, entre las cuales: incluir un objetivo específico e independiente relativo a la discapacidad, establecer indicadores específicos de discapacidad y examinar la desigualdad en cada ámbito de desarrollo. Además, la Mesa indica opciones para incluir la discapacidad en el desarrollo, como: la recopilación de datos desagregados por discapacidad, la utilización del diseño universal, el fortalecimiento de la cooperación internacional inclusiva de la discapacidad y la participación de las personas con discapacidad y sus organizaciones en los procesos de desarrollo.



En julio 2014 el *Grupo abierto de trabajo sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible* propone sus 19 objetivos de desarrollo sostenible, y la discapacidad aparece mencionada explícitamente en cinco de ellos (educación, crecimiento económico, desigualdades, ciudades sostenibles y medios de implementación). No obstante, hay que considerar que todos los objetivos de desarrollo son relevantes para las personas con discapacidad y todos estos objetivos deben incluir a la discapacidad.

Cabe reflexionar sobre varios aspectos:

- ◇ La agenda de desarrollo post 2015 será una guía que da las directrices generales y no considera en profundidad cada tema;
- ◇ Los indicadores aún están por definirse;
- ◇ Existe la posibilidad que la discapacidad desaparezca de los ODS durante el proceso de negociación que se lleva a cabo entre septiembre 2014 y septiembre 2015;



- ◊ Es de fundamental importancia contar con datos desagregados que consideren todas las discapacidades;
- ◊ La comunidad internacional debería asegurar que el desarrollo sea realmente inclusivo;
- ◊ Hace falta la elaboración de presupuestos específicos para la discapacidad.



En todo este proceso, los retos para el futuro en cuanto a la efectiva introducción de la discapacidad en los discursos y agendas del desarrollo, pueden sintetizarse de esta forma:

- ◊ El Comité de los derechos de las personas con discapacidad de las Naciones Unidas tendrá un papel muy importante en el seguimiento de la nueva agenda de desarrollo y de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS);
- ◊ Los ODS deberán reflejarse en las agenda nacionales de los países;
- ◊ La rendición de cuentas será fundamental para asegurar el cumplimiento de los ODS;
- ◊ Las organizaciones de personas con discapacidad deberán efectuar alianzas para ejercer vigilancia e incidencia política con respecto al cumplimiento de los ODS;
- ◊ Las organizaciones de personas con discapacidad deberán estar continuamente actualizadas en este tema.

Cuando se aprueben los ODS, se generará una fuerza movilizadora para el cumplimiento de la Convención porque las personas con discapacidad serán parte de la solución, es decir, parte de los ODS.

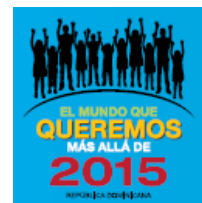


Se generará un cambio de mentalidad global, puesto que las personas con discapacidad serán parte de la fuerza que conduce al desarrollo inclusivo sostenible, asumiendo un rol proactivo.

A raíz de esta evolución en curso y del contexto descrito, la presente iniciativa asume una importancia especial, puesto que es un primer paso dirigido a impulsar un proceso de reflexión y debate sobre la inclusión real de la discapacidad en la agenda de desarrollo post 2015 en Iberoamérica, involucrando de cerca tres actores clave relacionados a la discapacidad en Iberoamérica: las entidades de personas con discapacidad, las instituciones nacionales directamente encargadas de la discapacidad, y las Naciones Unidas.

Esta iniciativa constituye una etapa fundamental hacia la consolidación de un proceso de concertación en la actualización y seguimiento de la agenda de desarrollo post 2015, y una gran posibilidad de impulsar la introducción de los derechos de las personas con discapacidad, garantizados en la Convención de Naciones Unidas, en el nuevo marco del desarrollo sostenible inclusivo.

En particular, se han considerado las experiencias de las consultas nacionales llevadas a cabo entre 2012 y 2013 en Ecuador, El Salvador, Perú y República Dominicana, en las cuales las personas con discapacidad estaban incluidas entre los *grupos específicos de población*, y donde han participado, entre otras, entidades representativas de las personas con discapacidad, algunas integrantes de La Red (CIMUDIS y ASODIFMO de República Dominicana, FENEDIF de Ecuador y HOPAC de El Salvador), y organismos nacionales responsables de la discapacidad (el CONADIS de Ecuador, Perú y República Dominicana y el CONAIPD de El Salvador).



En todas estas consultas se ha evidenciado la necesidad de defender los derechos del colectivo, tradicionalmente excluido del debate público y de los procesos de desarrollo, asegurando el acceso a los servicios básicos, el trabajo digno, el diseño universal, con la finalidad de erradicar la discriminación aún existente.

Cabe destacar que estas consultas también han aportado valoraciones y sugerencias relevantes a nivel general, como la necesidad de elaborar claros indicadores globales de desigualdad asociados a indicadores contextualizados a nivel regional, nacional y local, que, con el correcto seguimiento, beneficiarán también al colectivo con discapacidad.

En estas consultas se ha subrayado la importancia de propiciar y mantener abiertos estos espacios de diálogo y participación, con el fin de seguir alineando las planificaciones de las políticas nacionales con la agenda de desarrollo global, así como de impulsar un proceso de apropiación de la agenda de desarrollo post 2015 como guía global hacia el futuro.

Es así que desde COCEMFE y La Red se ha querido tratar este tema a nivel de Iberoamérica, contando con la experiencia directa de entidades de personas con discapacidad, instituciones públicas nacionales y Naciones Unidas.

Por eso se ha propuesto un espacio de reflexión y diálogo, con la idea de concientizar sobre este proceso a la sociedad civil en general y a las entidades representativas de la discapacidad, y encaminar un trabajo de concertación nacional e internacional.

OBJETIVOS Y RESULTADOS

Objetivo general:

Impulsar un proceso de reflexión y debate sobre la inclusión real de la discapacidad en la agenda de desarrollo post 2015 en Iberoamérica.

Objetivos específicos:

- ◆ Fomentar un espacio de diálogo internacional sobre discapacidad y la agenda de desarrollo post 2015.

- ◇ Sensibilizar la sociedad civil sobre el vínculo entre los derechos de las personas con discapacidad y el desarrollo humano sostenible.
- ◇ Dar a conocer y compartir experiencias de buenas prácticas o acciones relevantes para la defensa de los derechos de las personas con discapacidad.
- ◇ Fortalecer el compromiso de las entidades de personas con discapacidad en la vigilancia ciudadana de la inclusión del enfoque de discapacidad en la agenda de desarrollo post 2015.

Resultados esperados:

- ◇ Apropiación e interiorización por parte de la sociedad civil de la agenda para el desarrollo que tenga en cuenta a las personas con discapacidad.
- ◇ Reflexión colectiva sobre la importancia del seguimiento de la inclusión real de la discapacidad en la agenda de desarrollo post 2015.
- ◇ Sistematización de la jornada y puesta en común como base para un trabajo posterior en red, prolongable en el tiempo y extensible a otras organizaciones.

Los objetivos y resultados esperados se han cumplido por completo, el proceso de reflexión sobre la incidencia para la inclusión de la discapacidad en la agenda de desarrollo y sobre la vigilancia a efectuar para su correcto cumplimiento, ha empezado su camino nacional e internacional, ya sea entre la sociedad civil, como en los organismos públicos nacionales y supranacionales.

Las entidades de personas con discapacidad han empezado un proceso de interiorización de los conceptos y de apropiación de las herramientas. Este proceso requiere un adecuado seguimiento y conlleva a la necesidad de seguir acompañando el empoderamiento institucional en este campo.

DESARROLLO DE LAS JORNADAS

Las jornadas **Inclusión de la discapacidad en la agenda de desarrollo post 2015 desde la perspectiva iberoamericana** se han concebido como un espacio de diálogo internacional sobre la creación de una agenda de desarrollo post 2015 inclusiva de la discapacidad, en el cual confluyan organizaciones representativas de personas con discapacidad, instituciones públicas nacionales directamente relacionadas a la discapacidad, y representantes de los organismos de Naciones Unidas involucrados en las consultas y vinculados a la discapacidad.

Las jornadas se han compuesto de dos etapas: la preparación previa y la realización. Esta ha sido la estructura:

I ETAPA – PREPARACIÓN PREVIA

En esta fase se ha realizado un trabajo de investigación sobre la construcción de la nueva agenda de desarrollo, con especial hincapié en los distintos procesos de consultas nacionales

de Ecuador, El Salvador, Perú y República Dominicana, considerando los aportes de las partes directamente involucradas con respecto al sector de la discapacidad.

Este análisis se ha efectuado desde las oficinas técnicas con las que se cuenta en los cuatro países, de forma participativa, involucrando a las entidades de La Red y las sedes del PNUD en los países.

Después de este análisis, en San Salvador el día 12 de octubre 2014, se ha llevado a cabo un taller, con la participación de 35 personas entre representantes de las entidades de La Red y técnicos/as, procedentes de: Argentina, Colombia, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Perú y República Dominicana.

En este taller, llevado a cabo por las técnicas en sede de proyectos de cooperación de COCEMFE, se han tratado los siguientes temas:

- ◇ Introducción al proceso de definición de la agenda de desarrollo.
- ◇ La discapacidad en la agenda de desarrollo (Objetivos de Desarrollo del Milenio y Objetivos de Desarrollo Sostenible).
- ◇ Los procesos de consultas nacionales en varios países y la intervención de las entidades de La Red.
- ◇ Exposición de la encuesta efectuada entre las entidades de La Red sobre la agenda de desarrollo post 2015.
- ◇ Presentación de las Jornadas “Inclusión de la discapacidad en la agenda de desarrollo post 2015 desde la perspectiva iberoamericana” - Lima, 25-26 de noviembre 2014.

Los/as participantes han valorado de forma positiva este taller, en cuanto al contenido y a la metodología participativa, situando su valoración entre buena y excelente.

II ETAPA – REALIZACIÓN

Las jornadas **Inclusión de la discapacidad en la agenda de desarrollo post 2015 desde la perspectiva iberoamericana** se han llevado a cabo en Lima (Perú), el 25 y 26 de noviembre 2014, en el Auditorio central del INABIF (Programa Integral Nacional para el bienestar familiar) en la Avenida San Martín, 685, Pueblo Libre.



Taller de La Red sobre agenda de desarrollo y discapacidad, San Salvador, octubre 2014



Alonso Rivera, presidente de La Red, entrevistado por un medio de comunicación

El programa ha sido el siguiente:

| | |
|-------|---|
| 9:00 | <p>Apertura de las jornadas</p> <ul style="list-style-type: none">○ Fernando Bolaños Galdós - Viceministro de Poblaciones Vulnerables – Presidente del CONADIS Perú○ Alonso Rivera – Presidente de La Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física |
| 9:30 | <ul style="list-style-type: none">○ Introducción al proceso de construcción de la agenda de desarrollo post 2015 en el mundo○ Gonzalo Alcalde - PNUD en Perú |
| 10:30 | <p>Agenda para el desarrollo post 2015 que tenga en cuenta a las personas con discapacidad La discapacidad desde los ODM hacia los ODS. La perspectiva de las Naciones Unidas</p> <ul style="list-style-type: none">○ Natalia Mattioli - experta en discapacidad y desarrollo○ Mildred Samboy - Técnica/UNV ODMs y Agenda post 2015 PNUD República Dominicana <p>○ Modera: Irma Beteta – Especialista en cooperación internacional CONADIS</p> |
| 10:30 | COFFEE BREAK |
| 12:00 | <p>Agenda para el desarrollo post 2015 que tenga en cuenta a las personas con discapacidad. El proceso de participación de la sociedad civil en la definición de la agenda post 2015 La visión de la sociedad civil.</p> <ul style="list-style-type: none">○ Federico Arnillas – Presidente de la Mesa de lucha contra la pobreza - Perú○ Josefina Huamán – Asociación Nacional de Centros – Perú <p>○ Modera: Pedro Córdova - CEDAL</p> |
| 13:00 | Cierre primer día |

26 DE NOVIEMBRE DE 2014

| | |
|-------|--|
| 9:00 | <p>Agenda para el desarrollo post 2015 que tenga en cuenta a las personas con discapacidad. La visión del sector público.</p> <ul style="list-style-type: none">⊙ Edgar Ramírez – Asesor del Viceministro de Poblaciones Vulnerables⊙ Cesar Augusto De Las Casas - Director para Asuntos Sociales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú⊙ Dimas Rodríguez - Concejal propietario CONAIPD El Salvador⊙ Yobani Patiño - Técnico CONADIS Ecuador⊙ Yovanny Díaz - Consultor jurídico CONADIS República Dominicana <ul style="list-style-type: none">⊙ Modera: Luis Sirumbal - CEDAL |
| 10:30 | COFFEE BREAK |
| 11:31 | <p>Agenda para el desarrollo post 2015 que tenga en cuenta a las personas con discapacidad. El proceso de participación de la sociedad civil en la definición de la agenda post 2015. La visión de las entidades de personas con discapacidad.</p> <ul style="list-style-type: none">⊙ Natalia Mattioli - experta en discapacidad y desarrollo⊙ José Quintero - Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física FENEDIF - Ecuador⊙ Nuria Colocho - Gerente de programas de la Asociación pro Hogar de Parálisis Cerebral Roberto Callejas Montalvo HOPAC - El Salvador⊙ Miguel Ángel García - Coordinador Nacional de la Asociación de Personas con Discapacidad Físico Motora ASODIFIMO y representante legal de La Red en RD- República Dominicana⊙ Cristina Francisco - 1ª Presidenta del Consejo Facultativo del Círculo de Mujeres con Discapacidad CIMUDIS - República Dominicana⊙ Hugo León - Presidente de la Confederación Nacional de personas con Discapacidad del Perú CONFENADIP – Perú <ul style="list-style-type: none">⊙ Modera: Alfonso Cotera – experto en discapacidad y desarrollo |
| 13:00 | Conclusiones y clausura |
| 13:30 | <ul style="list-style-type: none">⊙ Alonso Rivera – Presidente de La Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física⊙ Alberto Vásquez – Presidente de Sociedad y Discapacidad SODIS (Perú)⊙ Wilder Ruiz – Congresista de la República – Presidente de la Comisión de Inclusión social y personas con discapacidad. |

Las jornadas han contado con la presencia de más de 100 personas y se han transmitido en directo en streaming. También se ha contado con un servicio de traducción de lengua de señas constante durante todas las ponencias.

RELATORÍA DE LAS PONENCIAS 25 de noviembre de 2014

APERTURA DE LAS JORNADAS

En la sesión inaugural hizo uso de la palabra el señor Fernando Bolaños, viceministro de poblaciones vulnerables, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), indicando que desde dicha entidad y como encargado de la presidencia del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad de Perú (CONADIS), viene impulsando una serie de acciones en defensa de los derechos del colectivo con discapacidad. Por ejemplo, ha comenzado a fortalecer las funciones de rectoría de la institución, buscando articular esfuerzos entre los distintos niveles de gobierno nacional, regionales y locales.



Fernando Bolaños, Viceministro de poblaciones vulnerables del MIMP de Perú, en la apertura de las jornadas

Además, indicó que en la reorganización que ha impulsado en el CONADIS, la participación organizada de los gremios de personas con discapacidad es considerada importante, sobre todo porque la nueva *Ley General de la Persona con Discapacidad* prevé una serie de mecanismos de consulta sobre la eficacia de las políticas públicas y normativas legales, tanto implementadas como por implantarse.

“La participación organizada de los gremios de personas con discapacidad es importante, sobre todo en los mecanismos de consulta sobre la eficacia de las políticas públicas”.

Después de la intervención de Bolaños tomó la palabra el señor Alonso Rivera, presidente de La Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física (La Red), quien indicó que este encuentro pretende generar un debate y un marco de acción sobre las políticas públicas relacionadas con la discapacidad en los países de Iberoamérica, en el marco de la agenda de desarrollo post 2015 que se está construyendo.

“Es un encuentro que pretende generar un debate y un marco de acción sobre las políticas públicas relacionadas con la discapacidad en los países de Iberoamérica, en el marco de la agenda de desarrollo post 2015”.

INTRODUCCIÓN AL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA DE DESARROLLO POST 2015 EN EL MUNDO Y LA CONSULTA NACIONAL AGENDA POST 2015 EN PERÚ.

GONZALO ALCALDE
PNUD Perú

Alcalde comenzó su exposición explicando en qué consisten los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), su incidencia para promover la gestión del desarrollo fundamentada en los derechos humanos y orientada a resultados. Indicó, además, que el plazo para cumplir con las 21 metas de los ODM vence a fines del 2015, razón por la cual, desde la Naciones Unidas y a partir del año 2010, se ha venido promoviendo una mayor celeridad en el cumplimiento de los ODM, y a su vez, planteando desde el año 2012 una nueva agenda como marco global para el desarrollo, hasta el año 2030.



Gonzalo Alcalde, PNUD Perú

Alcalde señaló que este proceso de evaluación de cumplimiento de los ODM y su nuevo relanzamiento ha sido impulsado desde la Secretaría General de la ONU, que a su vez impulsó diversos espacios intergubernamentales sobre la agenda de desarrollo post 2015, como son: Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Asamblea General (GTA), desde enero 2013, Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible (HLPF), reuniones anuales, Comité Intergubernamental de Expertos en Financiamiento para el Desarrollo Sostenible (ICESDF), desde junio 2013.

En 2012 y 2013, en distintos países del mundo, se realizaron consultas nacionales, entre ellas las del Perú, por las cuales se buscó identificar de manera inclusiva los temas prioritarios para la nueva agenda en cada país.

“Con las consultas nacionales de 2012 y 2013 se buscó identificar de manera inclusiva los temas prioritarios para la nueva agenda en cada país”.

En el caso de la temática de la discapacidad en Perú, Alcalde reconoció que el personal de la ONU que condujo este proceso no conocía con profundidad el tema, sin embargo, coordinó con los/as funcionarios/as del CONADIS de Perú para la realización de una media jornada con la participación de algunos/as representantes de gremios de personas con discapacidad.

Puntualizó que las recomendaciones y conclusiones de la consulta nacional en Perú están operativamente cerradas para recibir nuevos aportes, no obstante, estos se pueden hacer

llegar a través de una página web, correo y redes sociales, todas herramientas creadas por la ONU al fin de ampliar la participación de la sociedad civil.

“Se pueden hacer llegar nuevos aportes a través varias herramientas creadas por la ONU al fin de ampliar la participación de la sociedad civil”.

Por último, señaló que al término del año 2014 en Perú se estaba llevando a cabo una segunda consulta nacional, en el marco de los *Diálogos sobre los medios de implementación de la agenda de desarrollo post 2015*, y en específico sobre el *monitoreo participativo para la rendición de cuentas*, con el objetivo de identificar cómo cumplir e implantar de la mejor forma la nueva agenda, superando las limitaciones detectadas en los ODM.

Esta segunda ronda de consultas (diálogos), hasta entonces, se había llevado a cabo en 88 distintos países, explorando seis temas específicos:

- ◊ Localización de la agenda post 2015,
- ◊ Fortalecimiento de capacidades y de instituciones eficaces,
- ◊ Monitoreo participativo para la rendición de cuentas,
- ◊ Alianzas con la sociedad civil,
- ◊ Involucramiento del sector privado,
- ◊ Cultura y desarrollo.

Alcalde también subrayó que existen diferencias importantes entre las primeras consultas nacionales y los diálogos, puesto que en los diálogos han participado más actores gubernamentales, sociedad civil y otros socios involucrados en un Comité Consultivo, teniendo así un público objetivo más especializado: expertos/as, tomadores de decisiones de sector público (nacional, regional, local), sociedad civil, sector privado. Evidenció que lamentablemente tampoco en esta ocasión se consideró a especialistas en la temática de la discapacidad para que puedan brindar sus aportes.

AGENDA PARA EL DESARROLLO POST 2015 QUE TENGA EN CUENTA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

LA DISCAPACIDAD DESDE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO HACIA LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

LA PERSPECTIVA DE LAS NACIONES UNIDAS



Natalia Mattioli, Mildred Samboy e Irma Beteta en la mesa de la perspectiva de las Naciones Unidas

NATALIA MATTIOLI

Experta en discapacidad y desarrollo

Mattioli comenzó su exposición efectuando un recuento histórico del proceso de la concepción e implementación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Indicó que los 8 objetivos, 18 metas y 48 indicadores no hacían mención de la temática de la discapacidad, pero resaltó que esos objetivos, puesto que eran para todas las personas, implícitamente se aplicaban a las personas con discapacidad.

“Los Objetivos de Desarrollo del Milenio no mencionaban la discapacidad, pero implícitamente se aplicaban a las personas con discapacidad, puesto que eran para todas las personas”.

Señaló que con la puesta en vigencia de la *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad* de Naciones Unidas en el año 2006, hubo un cambio radical con respecto a la consideración de la discapacidad.

Los distintos organismos multilaterales y las agencias de las propias Naciones Unidas comenzaron a generar una serie de propuestas dirigidas a las personas con discapacidad, como por ejemplo: la Resolución aprobada por la Asamblea General sobre la Realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las personas con discapacidad mediante la aplicación del Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad y la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (diciembre 2008); la Reunión del Grupo de expertos sobre la incorporación de la discapacidad en las políticas, procesos y mecanismos de los ODM (abril 2009); el informe del Secretario General de la ONU: Realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las personas con discapacidad mediante la aplicación del Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad y la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (julio 2009).

“A partir de 2006, con la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de la ONU, hubo un cambio radical con respecto a la consideración de la discapacidad por parte de los distintos organismos multilaterales y las agencias de la ONU”.

Indicó que a finales del año 2010 se dio otra resolución de la Asamblea General sobre cómo incluir la discapacidad en la implementación de los ODM y se planteó una serie de medidas para el proceso de consultas nacionales.

Posteriormente señaló que se produjeron otras reuniones e informes como RIO + 20 (2012), el Grupo de trabajo sobre la agenda de desarrollo post 2015 (junio 2012), Un millón de voces (2013), el Grupo de trabajo sobre desarrollo (2013), el Informe del panel de Alto Nivel (mayo 2013), el informe del Secretario General de la ONU *Una vida digna para todos* (julio 2013), el Foro Político de Alto Nivel, la Reunión de Alto Nivel sobre Discapacidad y Desarrollo (septiembre 2013) y Cumpliendo e implementando una agenda de desarrollo post 2015 transformadora (25 septiembre 2014).

Mencionó que en el borrador de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de julio 2014, la discapacidad se menciona 9 veces, en el Preámbulo, en el Objetivo 4 (Educación inclusiva), Objetivo 8 (Empleo y crecimiento económico), Objetivo 11 (Asentamientos humanos inclusivos) y Objetivo 17 (Medios de implementación y datos).

“En el borrador de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de julio 2014, la discapacidad se menciona 9 veces, en el Preámbulo, en el Objetivo 4 (Educación inclusiva), Objetivo 8 (Empleo y crecimiento económico), Objetivo 11 (Asentamientos humanos inclusivos) y Objetivo 17 (Medios de implementación y datos)”.

Por último, refirió que frente a lo avanzado en estos espacios y entre diferentes actores queda una serie de ámbitos en los cuales se tendría que hacer incidencia política para que la temática de la discapacidad estuviera reflejada de una manera adecuada en la nueva agenda de desarrollo.

“Aún queda una serie de ámbitos en los cuales hacer incidencia política para que la temática de la discapacidad esté reflejada de una manera adecuada en la nueva agenda de desarrollo”.

En este momento las reuniones pendientes son: Nueva fase de revisión del documento final del grupo de trabajo abierto (enero 2015 - julio 2015), Debates de Alto Nivel del Presidente de la Asamblea General (enero 2015 - julio 2015), Diálogos sobre implementación y seguimiento de la agenda (hasta abril 2015), Conferencia sobre financiación para el desarrollo Addis Abeba (julio 2015). Todo este proceso terminará en septiembre del 2015, cuando se dará la aprobación de los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible.

MILDRED SAMBOY
Técnica/UNV ODMs y agenda
de desarrollo post 2015 - PNUD
República Dominicana

Samboy comenzó su exposición indicando los antecedentes de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la República Dominicana, los cuales fueron traducidos en la implementación de políticas públicas a través del Sistema Nacional de Planificación de Políticas. Señaló que el país avanzó en el cumplimiento de varios indicadores de desarrollo, como, por ejemplo, en la reducción de la desnutrición infantil, incremento de la cobertura en vacunación en un 85%, en la construcción de la equidad de género en el acceso a la educación. Asimismo, indicó que se ha reducido de manera importante el avance del VIH/sida, que ha habido progresos en relación con la sostenibilidad del medio ambiente y que ha mejorado de manera significativa la vida de los ciudadanos que habitan en los barrios marginados. Sin embargo, precisó que no en todos los sectores o temáticas específicas relacionadas a las poblaciones vulnerables se ha podido avanzar como se hubiese querido, indicando que la pobreza extrema no ha disminuido sustancialmente como para alcanzar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

“En República Dominicana en algunas temáticas específicas relacionadas a las poblaciones vulnerables no se ha podido avanzar como se hubiese querido hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio”.

De allí que como agenda pendiente para el estado dominicano, y con vistas a trabajar los compromisos de la agenda de desarrollo post 2015, indicó que las consultas nacionales efectuadas en su país han apuntado a identificar mejor las prioridades de atención social, proponiendo objetivos y estrategias de cumplimiento, con la participación de distintos actores de la sociedad civil, como son colectivos de personas con discapacidad, jóvenes, adultos/as mayores, mujeres, niños/as, etc.

Samboy señaló que las consultas sobre la agenda de desarrollo post 2015 se llevaron a cabo en siete provincias del país y que en la coorganización de estas consultas participaron colectivos relacionados al Llamado Mundial a la Acción contra la Pobreza (GCAP) y Beyond 2015/Mas allá del 2015, junto al Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF).

“En la página web del PNUD de República Dominicana está abierto un link donde tanto las organizaciones de la sociedad civil como las personas naturales pueden sugerir las prioridades temáticas relacionadas a la agenda de desarrollo post 2015”.

Por último, indicó que si bien es cierto que las consultas nacionales cumplieron su etapa de identificación de prioridades y aportes de políticas públicas, en la página web del PNUD de Dominicana está abierto un link donde tanto los/as líderes de organizaciones de la sociedad civil como las personas naturales pueden sugerir las prioridades temáticas, relacionadas a la agenda de desarrollo post 2015.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

**Moderadora: Irma Beteta, especialista
en cooperación internacional – CONADIS Perú**

La moderadora dio algunos alcances conceptuales sobre discapacidad, Objetivos de Desarrollo del Milenio e inclusión, dando paso a las preguntas de los/as asistentes. Estas incidieron en que en la consulta nacional sobre discapacidad efectuada en el Perú no se convocó a los gremios más representativos del país y que el CONADIS hizo una convocatoria totalmente sesgada e inconsulta. Asimismo, los/as líderes de los gremios indicaron que la temática de la discapacidad no estaba bien reflejada en los documentos sobre la agenda de desarrollo post 2015.

Gonzalo Alcalde afirmó que en el taller con personas con discapacidad se recogieron los aportes de las personas invitadas y que en el futuro, para otras convocatorias, se tomaría en cuenta la representatividad de los gremios.

Natalia Mattioli señaló que los documentos de trabajo producidos a raíz de las consultas nacionales sí recogían aspectos importantes sobre discapacidad, que este aspecto no debería ser minimizado y que se debe tener una lectura más integral y amplia de los mismos, dado que cuando se hace referencia a los grupos vulnerables, que algunas propuestas de políticas proponen favorecer, se está incluyendo a la población con discapacidad.

Indicó, además, que en el futuro, al momento de convocar a los/as líderes con discapacidad en eventos donde se traten temas sobre discapacidad, estos/as deberían ser realmente representativos de los gremios más importantes del país.

“Los y las líderes con discapacidad convocados/as en eventos donde se traten temas sobre discapacidad, deben proceder de organizaciones realmente representativas del colectivo en el país”.

AGENDA PARA EL DESARROLLO POST 2015 QUE TENGA EN CUENTA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA DEFINICIÓN DE LA AGENDA DE DESARROLLO POST 2015

LA VISIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL



Federico Arnillas, Josefina Huamán y Pedro Córdova en la mesa de la visión de la sociedad civil

FEDERICO ARNILLAS

Presidente de la Mesa de lucha
contra la pobreza de Perú

Arnillas centró su ponencia en la cuestión fundamental de que para una efectiva aplicación de las políticas públicas en materia de discapacidad se deben conocer las herramientas de manejo presupuestal, al fin de incidir en los presupuestos públicos, tanto nacional como regionales y locales.

“Para una efectiva aplicación de las políticas públicas en materia de discapacidad, se deben conocer las herramientas de manejo presupuestal, al fin de incidir en los presupuestos públicos”.

Indicó que la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de Naciones Unidas tiene principios similares y muchos parecidos con la Convención sobre los derechos del niño, pero que la cuestión esencial no es solo contar con normas legales favorables, sino también saber incidir en los presupuestos, para que todo lo que se plantea en las normas se pueda volver operativo y aplicarse.

“La cuestión esencial no es sólo contar con normas legales favorables, sino también saber incidir en los presupuestos públicos, para que todo lo que se plantea en las normas se pueda volver operativo y aplicarse”.

Además, señaló que desde el año 2007 la Ley de presupuesto del sector público del Perú puso en marcha la herramienta de elaboración del presupuesto por resultados, basado en la programación presupuestal estratégica, que establece una ruta para identificar las intervenciones estatales (bienes y servicios).

Precisó que los programas sociales se definen como una intervención articulada del estado entre sectores y niveles de gobierno, en torno a un problema central que aqueja a la población.

Por otro lado, Arnillas indicó que la sociedad civil tiene un papel importante de seguimiento de estos programas, basándose en la articulación con el estado, puesto que entre instituciones del estado y de la sociedad civil se enlaza la información y se conciertan las alertas y las recomendaciones.

“La sociedad civil tiene un papel importante en el seguimiento de los programas sociales, puesto que entre ésta y las instituciones del estado se enlaza la información y se conciertan las alertas y las recomendaciones”.

Por último, el ponente dijo que el enfoque de presupuesto por resultados no logra mejorar con una sola intervención la calidad de vida de las personas, sino que es necesario generar un conjunto de intervenciones de carácter intersectorial, con el compromiso de múltiples actores.

“El enfoque de presupuesto por resultados no logra mejorar con una sola intervención la calidad de vida de las personas, sino que es necesario generar un conjunto de intervenciones de carácter intersectorial”.

JOSEFINA HUAMÁN
Secretaria ejecutiva de la Asociación
Nacional de Centros (ANC) - Perú

Huamán centró su exposición en el hecho de que si bien es cierto que se cuenta con un borrador final de la agenda de desarrollo post 2015, en las Naciones Unidas aún existen espacios para la incidencia política, sobre todo desde el nivel de las redes interinstitucionales de alcance regional e iberoamericano.

Señaló que la temática de la discapacidad no ha sido adecuadamente reflejada en el borrador final e hizo hincapié en que la población del adulto/a mayor no aparece en los ODS, tampoco los derechos sexuales y reproductivos, ni las personas titulares de derechos.

“En el borrador de los Objetivos de Desarrollo Sostenible no ha sido adecuadamente reflejada la población adulta mayor y tampoco los derechos sexuales y reproductivos, ni el concepto de personas titulares de derechos”.

La consulta y participación que constituyen la piedra angular del Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, en relación con los procesos de desarrollo, tampoco se han visto reflejadas en el borrador de los ODS.

Por otro lado, cuestionó la concepción de desarrollo que subyace en los ODS, puesto que, desde su punto de vista, con las actuales políticas de desarrollo se agudiza la vulneración de los derechos, porque no se pone a los seres humanos en el centro de la discusión sobre el desarrollo.

“Con las actuales políticas de desarrollo se agudiza la vulneración de los derechos, porque no se pone a los seres humanos en el centro de la discusión sobre el desarrollo”.

Huamán denominó “señales de alerta roja” a aquellos temas que no están siendo reflejados adecuadamente en los debates sobre la nueva agenda de desarrollo: igualdad, perspectiva de derechos humanos, cambio climático, participación, rendición de cuentas, eliminación del PIB como indicador e incorporación de indicadores de bienestar y paz.

Debe haber un *compromiso específico por el que ningún propósito deba ser considerado logrado a menos que se logre para todos los grupos económicos y sociales. Nadie debe quedar dejado atrás.*

En el tema de la participación, señaló que la participación de las personas, las organizaciones de la sociedad civil y los movimientos sociales que articulan sus prioridades debe ser garantizada en todas las fases previas y posteriores de la Cumbre sobre la agenda de desarrollo post-2015 de septiembre 2015, es decir, en el diseño, implementación y monitoreo de esta.

“Debe haber un compromiso específico por el que ningún propósito deba ser considerado logrado a menos que se logre para todos los grupos económicos y sociales. Nadie debe quedar dejado atrás”.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

**Moderador: Pedro Córdova,
responsable del programa de desarrollo
del Centro de derechos y desarrollo (CEDAL) – Perú**

Los/as participantes plantearon sus preguntas referidas a cómo las organizaciones de personas con discapacidad pueden tener más presencia efectiva en la incidencia y vigilancia de la aplicación de los presupuestos públicos, así como ser consideradas en la elaboración de las políticas públicas.

Arnillas indicó que es importante que los gremios representativos estén siempre presentes en los espacios de concertación de las políticas públicas, pero que tienen que conocer la forma en que se elaboran y se aplican los presupuestos públicos, para que esa incidencia sea efectiva.

“Las organizaciones de la sociedad civil deben conocer la forma en que se elaboran y se aplican los presupuestos públicos, para que su incidencia sea efectiva”.

Huamán planteó que frente a los retos y “señales de alerta” que indicó en su ponencia, los gremios de personas con discapacidad deberían tener una incidencia en los espacios latinoamericanos, con otras redes interinstitucionales de la sociedad civil, para que el documento final de la agenda de desarrollo post 2015 sea integral e inclusivo en sus propuestas y prioridades de políticas públicas.

“Las entidades representativas de la discapacidad deberían aliarse a otras redes interinstitucionales de la sociedad civil, y tener incidencia en los espacios latinoamericanos, para que el documento final de la agenda de desarrollo post 2015 sea integral e inclusivo.”

26 DE NOVIEMBRE DE 2014

AGENDA PARA EL DESARROLLO POST 2015 QUE TENGA EN CUENTA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

LA VISIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

IRMA BETETA

**Representante del Consejo Nacional de Integración
para la Integración de la Persona con Discapacidad
del Perú (CONADIS) - Perú**

Beteta comenzó su exposición describiendo el involucramiento del CONADIS en el proceso de consulta de la agenda de desarrollo post 2015 y la forma como fueron invitados/as los/as representantes de organizaciones de y para personas con discapacidad.

A raíz de los cuestionamientos de los representantes de la Confederación Nacional de Personas con Discapacidad del Perú, Fraternidad Cristiana de Personas Enfermas y con Discapacidad del Perú y otros/as líderes del colectivo, sobre el hecho de que no fueron

tomados/as en cuenta en esta consulta sobre discapacidad en la agenda de desarrollo post 2015, Beteta indicó que se pidió al CONADIS convocar a un máximo de 12 a 18 personas representantes de organizaciones de personas con discapacidad. Finalmente participaron 6 representantes de organizaciones sociales (3 hombres y 3 mujeres), por lo tanto, la representación de las entidades de personas con discapacidad o que trabajan en pro de ellas pudo haber sido más amplia y no se logró la participación esperada debido al cruce con otros eventos programados en la misma fecha.

En cuanto a los resultados de esta consulta, señaló que varios fueron los sectores y temas priorizados, entre los que citó a salud, educación, ciudades accesibles, derechos humanos, gobernanza, participación política y trabajo, frente a los cuales los/as participantes plantearon algunos aspectos deseados y no deseados sobre la situación de las personas con discapacidad en un horizonte hacia el año 2030.

Posteriormente, destacó algunas acciones de gobierno a favor del colectivo con discapacidad que se han venido realizando desde el CONADIS en coordinación con otras entidades públicas, integrantes de la Comisión multisectorial permanente encargada del seguimiento y propuesta de medidas para la implementación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de las Naciones Unidas.

Beteta explicó que este espacio de coordinación multisectorial puede hacer el seguimiento regular a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2015-2030 en el Perú, en coordinación con las organizaciones de personas con discapacidad.

Finalmente, informó que ha habido programas sociales, presupuestales y estadísticos, específicos, impulsados desde el gobierno que han tenido como objetivo mejorar las condiciones de vida del colectivo con discapacidad, sea directa o indirectamente, entre los cuales mencionó: Programa Piloto *Tumbes accesible*, la Encuesta nacional especializada en discapacidad (ENEDIS) y el Programa *Soy capaz*. Todas estas iniciativas, dotadas de recursos económicos, focalizadas en su intervención y limitadas en el tiempo, han ido contribuyendo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

CÉSAR AUGUSTO DE LAS CASAS

Director para asuntos sociales – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

Representante especial del gobierno peruano sobre la agenda de desarrollo post 2015 ante la Asamblea General de las Naciones Unidas.

De las Casas comenzó su exposición presentando algunos datos estadísticos sobre la población con discapacidad en Perú y en el mundo.

Posteriormente, hizo una breve reseña sobre los antecedentes de la agenda de desarrollo post 2015. Indicó que en la elaboración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el año



Irma Beteta, César de las Casas y Dimas Rodríguez en la mesa de la visión del sector público

2000, las personas con discapacidad no fueron consideradas en sus metas e indicadores, sino que recién en el año 2007, la Asamblea General de las Naciones Unidas pidió al Secretario General de dicho organismo promover la inclusión de la perspectiva de las personas con discapacidad en los distintos programas y proyectos de los organismos de Naciones Unidas.

También señaló que en los siguientes años del 2008 al 2014 se fueron dando una serie de resoluciones de la Asamblea General, que indicaban diversas preocupaciones y diagnósticos sobre la realidad de las personas con discapacidad, como por ejemplo que en las estadísticas oficiales de gran parte de los países miembros de la ONU, aún se presentaban deficiencias en el recojo de información sobre el colectivo con discapacidad.

“En las estadísticas oficiales de gran parte de los países miembros de la ONU, aún se presentan deficiencias en la recogida de información sobre el colectivo con discapacidad”.

Señaló que había resoluciones que resaltaban el avance de la defensa de los derechos de las personas con discapacidad, refiriéndose al Programa de acción mundial para las personas con discapacidad y el cumplimiento de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo.

Por otro lado, refirió que el Perú participó en la Reunión de Alto Nivel sobre Discapacidad y Desarrollo, llevada a cabo el 23 de septiembre del 2013, en la cual se destacaron la importancia de garantizar el acceso y la inclusión de las personas con discapacidad en todos los aspectos del desarrollo, y de prestar la debida consideración a todas las personas con discapacidad en la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo post 2015 que se estaba elaborando.

“En la Reunión de Alto Nivel sobre Discapacidad y Desarrollo de septiembre del 2013, se destacó la importancia de:

- ◉ *Garantizar el acceso y la inclusión de las personas con discapacidad en todos los aspectos del desarrollo.*
- ◉ *Prestar la debida consideración a las personas con discapacidad en la agenda de la ONU para el desarrollo post 2015”.*

Indicó que en la región latinoamericana y caribeña, la consulta sobre discapacidad y desarrollo se celebró en la ciudad de Salvador, Brasil, del 17 al 18 de mayo de 2013 y que el entonces presidente del CONADIS de Perú, Wilfredo Guzmán, participó en el encuentro.

De las Casas también refirió que del 10 al 12 de junio del 2014, en la ciudad de Nueva York, se llevó a cabo la VII Conferencia de Estados Partes, en la cual el Perú *“subrayó la necesidad de*

visibilizar a las personas con discapacidad en las medidas para erradicar la pobreza, y destacó la importancia de incluir la perspectiva de discapacidad de manera transversal en las estrategias, políticas y programas de desarrollo”.

“En la VII Conferencia de Estados Partes de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de 2014, Perú subrayó la necesidad de visibilizar a las personas con discapacidad en las medidas para erradicar la pobreza, y destacó la importancia de incluir la perspectiva de discapacidad de manera transversal en las estrategias, políticas y programas de desarrollo”.

Asimismo, el diplomático afirmó que desde la creación del Grupo de Trabajo Abierto Sobre Desarrollo Sostenible, en el 2012, el Perú en coordinación con México y luego también con Colombia y Guatemala, ha participado activamente en sus trabajos. El Grupo sostuvo trece reuniones, habiendo tratado tanto aspectos metodológicos, como alrededor de una treintena de temas específicos, en sesiones que se caracterizaron, justamente, por la integración en el debate de los componentes sociales, económicos y ambientales.

Por último, comentó que el documento final sobre la agenda de desarrollo sostenible consta de 17 objetivos, 169 metas y una introducción, que constituye una suerte de exposición de motivos de la propuesta.

Destacó que en muchas partes de este documento se reflejan propuestas favorables a las personas con discapacidad.

DIMAS RODRÍGUEZ
Concejal propietario del Consejo Nacional
de Atención Integral a la Persona con Discapacidad
(CONAIPD) – El Salvador

Rodríguez comenzó su exposición señalando algunos conceptos básicos sobre inclusión y desarrollo, hizo mención que el concepto de inclusión aún no está del todo asimilado en la sociedad salvadoreña.

Posteriormente hizo una breve descripción del CONAIPD, la forma en la que está organizado e integrado por distintos representantes del gobierno, así como de los gremios de y para personas con discapacidad.

Indicó, además, que uno de los problemas en dicho país para elaborar adecuados programas y políticas públicas es la escasez de estadística precisa, confiable y metodológicamente aceptable, sobre la población con discapacidad.

“En El Salvador la escasez de estadística precisa, confiable y metodológicamente aceptable sobre la población con discapacidad, es uno de los factores negativos que afectan la elaboración de adecuados programas y políticas públicas”.

Afirmó que en el trabajo conjunto con el PNUD de El Salvador, sobre las consultas nacionales, el CONAIPD organizó a las personas por tipos de discapacidad y de procedencia de las regiones del país, logrando la participación de 237 personas con diferentes tipos de discapacidad: discapacidad física, personas sordas, personas ciegas y de baja visión, discapacidad intelectual y psicosocial, padres y madres de personas con discapacidad intelectual y psicosocial.

En relación con el diagnóstico producido en estas consultas sobre la realidad de las personas con discapacidad en El Salvador, Rodríguez señaló que este arrojó una variedad de problemas que afectan al colectivo, entre los cuales se encuentran: altos niveles de desempleo, escasa accesibilidad arquitectónica y urbanística, dificultades de movilidad, pobreza económica, carencia de acceso a la educación, transporte público inadecuado. Por ello, indicó que los grupos de trabajo formados en estos talleres plantearon una serie de alternativas de solución para ser tomadas en cuenta por el estado salvadoreño, en función de unos temas prioritarios identificados, como son: empleo digno, educación, salud, comunicación, derechos, vivienda, cultura y deporte, seguridad alimentaria, igualdad y equidad, seguridad, sostenibilidad ambiental.

Además, resaltó que si bien en estos temas prioritarios identificados se propusieron algunos objetivos y estrategias a ser tomados en cuenta, hay unos retos que, en su opinión, deben ser asumidos por los distintos actores de la sociedad civil y el estado, como por ejemplo: impulsar la valoración de las propuestas del sector de personas con discapacidad por parte de los agentes clave en la definición de las estrategias públicas; incidir para que el estado salvadoreño fortalezca las propuestas ante el PNUD a fin de lograr la inclusión de la discapacidad en la agenda de desarrollo post 2015; promover cada propuesta en las diferentes instituciones públicas del país para la adopción de medidas orientadas a su cumplimiento.

“Impulsar la valoración de las propuestas del sector de personas con discapacidad por parte de los agentes clave en la definición de las estrategias públicas, es un reto que debe ser asumido por la sociedad civil y el estado”.

También señaló que en la nueva *Política de atención integral a las personas con discapacidad* de El Salvador, que se oficializará el 3 de diciembre 2014, están contemplados los temas que el colectivo con discapacidad ha propuesto, por lo tanto ha habido concertación y eso va a

permitir avanzar de mejor manera en el cumplimiento de las acciones. Como conclusiones a su exposición, señaló algunos aspectos importantes:

- ◇ El presupuesto para el CONAIPD es de 369.000.00 USD dólares, del cual el 60% se utiliza para salarios y el 40% sirve para todas las operaciones de la institución.
- ◇ Para que el sector con discapacidad pueda recibir un presupuesto digno -al menos del 5% del PIB- se necesita luchar por la unificación, de esa manera se logrará que este sector sea parte de la agenda de desarrollo post 2015, ya que el gobierno actual tiene buenas intenciones (Plan quinquenal de desarrollo 2014-2019), por lo que es importante hacer de estas buenas intenciones una realidad.
- ◇ El reto del colectivo con discapacidad debe de ser empoderarse de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de las Naciones Unidas, para que los derechos del colectivo sean fortalecidos constantemente en todos los países.

A nombre del CONAIPD, agradeció a La Red de El Salvador por las gestiones e incidencia que está desarrollando en el tema de la agenda de desarrollo post 2015 y por el interés y capacidad de trabajar en conjunto con el gobierno.

YOBANI PATIÑO

Técnico del Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades (CONADIS) - Ecuador

Patiño comenzó su exposición brindando una serie de cifras estadísticas sobre la población con discapacidad de su país, atendidas por el *Programa Manuela Espejo* y otros organismos públicos.

En relación a la consulta nacional sobre la agenda de desarrollo post 2015, señaló que el CONADIS participó presentando los planes, programas y proyectos que se ejecutan en las áreas de salud, educación, trabajo y accesibilidad. Afirmó que estas intervenciones están enmarcadas en el *Plan nacional para el buen vivir 2013-2017* y la *agenda nacional para la igualdad en discapacidades 2013-2017* (ANID).

En la consulta nacional estuvieron presentes la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), la Secretaría Técnica de Discapacidades (SETEDIS), el Ministerio de Salud Pública (MSP), el Ministerio de Educación (ME), el Ministerio de Relaciones Laborales (MRL) y las Federaciones nacionales de y para la discapacidad (FENEDIF, FENASEC, FENCE, FENODIS y FEPAPDEM).

Patiño señaló que todos estos actores representaron adecuadamente el sector de la discapacidad en la consulta nacional, a través de los distintos mecanismos utilizados, como son: talleres intersectoriales y encuestas circuladas vía electrónica, consolidadas y entregadas por la misma vía, eventos de trabajo coordinados y desarrollados por el CONADIS con la participación de las organizaciones de y para personas con discapacidad.



Yobani Patiño y Yovanny Díaz en la mesa de la visión del sector público

Además, Patiño agregó que se constituyeron cuatro mesas de trabajo, como son: salud y discapacidad; educación y discapacidad; empleo, trabajo y discapacidad; accesibilidad y discapacidad.

En el balance del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Ecuador, Patiño indicó que se cumplieron 8 metas (reducción de la pobreza extrema, erradicación del hambre, tasa neta de matrícula en educación básica, eliminación de las desigualdades entre los sexos en todos los niveles de enseñanza, reducción de la mortalidad infantil, detención de la propagación del VIH/sida, reducción de la incidencia de paludismo y TBC, acceso sostenible a servicios de agua y saneamiento) y que 4 metas están en progreso (acceso universal a la salud reproductiva, acceso a medicamentos antirretrovirales, alcanzar trabajo decente para todos y reducción de la mortalidad materna).

En relación al seguimiento sobre lo propuesto en la agenda de desarrollo post 2015, Patiño aseguró que este se efectuará a través de varios mecanismos y con la participación del CONADIS, dado que la institución cuenta con atribuciones expresas, coordina con los diferentes niveles de gobierno y está integrado paritariamente por representantes de las varias funciones del estado y de la sociedad civil organizada en torno a la discapacidad.

“En Ecuador el seguimiento de la agenda de desarrollo post 2015 se efectuará a través de varios mecanismos públicos y con la participación del CONADIS”.

Además, refirió que el seguimiento se realizará también a través dos mecanismos especiales, como son: la implementación del *Clasificador orientador del gasto en política de igualdad en discapacidades* (Control de la inversión MINFIN) y los informes de gestión anual sobre la ejecución de la política pública en discapacidades que presentan las entidades del estado.

Por último, Patiño dijo que en el ámbito internacional se hará el seguimiento a la agenda de desarrollo post 2015 a través de la retroalimentación obtenida de la presentación del informe de país ante el Comité de vigilancia de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo, que en Ecuador es elaborado participativamente por el estado y los representantes de la sociedad civil (Federaciones de y para la discapacidad).

YOVANNY DÍAZ

**Consultor jurídico del Consejo Nacional
de Discapacidad (CONADIS) - República Dominicana**

Díaz destacó que la República Dominicana asumió para el año 2000 los Objetivos de Desarrollo del Milenio y que estos, en mayor o menor medida, han permeado en los distintos instrumentos del *Sistema nacional de planificación*, en las políticas, acciones e intervenciones de los sucesivos gobiernos, de las organizaciones no gubernamentales y de la comunidad internacional.

Agregó que la visión de desarrollo como país era que la República Dominicana sea un referente en materia de inclusión plena de las personas con discapacidad y sus familias, utilizando como plataformas los ODM con una mirada post 2015.

Para ello, indicó que su país tiene un marco legal para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda post 2015: Constitución de la República Dominicana del 26 de enero del 2010, Ley No. 1-12 Ley orgánica de la estrategia nacional de desarrollo de la República Dominicana 2030, Ley No. 5-13 Ley orgánica de igualdad de derechos de las personas con discapacidad.

En relación a los resultados de las organizaciones de las personas con discapacidad en el proceso de formulación de la *Estrategia de desarrollo dominicana 2030*, Díaz indicó que se hizo un énfasis en aspectos de salud y seguridad social integral, para reducir sobre todo las tasas de sobre-edad, repetición y deserción de los estudiantes con dificultades de aprendizaje o discapacidad.

En relación a las estrategias de desarrollo del país, Díaz señaló que estas coinciden con lo planteado por el PNUD de la República Dominicana, en cuanto que ningún grupo social debería ser excluido de ellas, principalmente las personas con discapacidad, y que el desarrollo sostenible debería ser el centro de toda intervención pública y privada. Asimismo, evidenció la necesidad de crear una economía con crecimiento inclusivo, en el marco de un ambiente de paz e institucionalidad fortalecida.

“En las estrategias de desarrollo de República Dominicana se exige que ningún grupo social debe quedar excluido”.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

**Moderador: Luis Sirumbal, director ejecutivo
del Centro de derechos y desarrollo (CEDAL) - Perú**

El moderador dio pase a la ronda de preguntas y respuestas de los/as asistentes. Entre las preguntas planteadas de nuevo emergió el asunto de la no representatividad por parte de los gremios de personas con discapacidad en la consulta nacional en Perú, fue un tema que acaparó gran parte de esta ronda. Reclamo que la representante del CONADIS de Perú trató de absolver indicando que por temas de agenda institucional de los gremios estos no participaron en la consulta nacional, y trató de resaltar permanentemente los logros realizados por su institución. Para los asistentes de Perú, las respuestas de Beteta fueron percibidas como logros insuficientes.

De las Casas, cuando fue requerido por precisar la política de la Cancillería en el tema de la discapacidad, indicó las acciones realizadas en relación con la agenda de desarrollo post 2015, y posibles coordinaciones con el Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables, al cual el CONADIS está adscrito.

Sobre las precisiones de las políticas públicas en discapacidad solicitadas por los asistentes a las entidades públicas de la República Dominicana y Ecuador, lo que se puede concluir es que a nivel de cumplimiento de las políticas públicas, República Dominicana mostró una amplia participación de los gremios y el representante del CONADIS de Ecuador indicó que, si bien el país cuenta con una de las legislaciones más avanzadas en materia de discapacidad, aún existen muchas trabas en cuanto a la articulación de su trabajo con otras entidades del estado ecuatoriano.

AGENDA PARA EL DESARROLLO POST 2015 QUE TENGA EN CUENTA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA DEFINICIÓN DE LA AGENDA POST 2015

LA VISIÓN DE LAS ENTIDADES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

NATALIA MATTIOLI

Experta en discapacidad y desarrollo

La exposición de Mattioli se centró en describir los antecedentes de la agenda de desarrollo post 2015, describiendo lo sucedido en las sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Hizo énfasis que en la nueva fase de revisión del documento final del Grupo abierto de trabajo sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible se están repasando la declaración introductoria, la propuesta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (metas e indicadores), los medios de implementación y la nueva alianza global, el marco de monitoreo y revisión de la implementación, además de las implicaciones para el Sistema de Naciones Unidas.

“Para una efectiva incidencia política, es recomendable la colaboración de los gremios de personas con discapacidad con otros grupos sociales y otros actores interesados”.

Recomendó en esta etapa la colaboración de los gremios de personas con discapacidad con otros grupos sociales y otros interesados, sobre todo porque actualmente se está ad portas de la realización de dos eventos importantes, como son:

- ◇ Foro político de alto nivel sobre desarrollo sostenible – Discusión sobre el papel del foro después del 2015 (26 junio 2015 - 8 julio 2015).
- ◇ III Conferencia sobre la financiación para el desarrollo de Addis Abeba (13-16 julio 2015).



Natalia Mattioli, José Quintero, Nuria Colocho, Miguel A. García, Cristina Francisco y Hugo León en la mesa de la visión de las entidades de personas con discapacidad

Indicó también que hay procesos paralelos relevantes que se deben tener en cuenta y en la medida de lo posible hacer incidencia en ellos, estos son:

- ◇ Marco de reducción del riesgo de desastres.
- ◇ Beijing+20 (empoderamiento de las mujeres) y su revisión global.
- ◇ Los procesos ONU sobre cambio climático.

De allí que para Mattioli, frente a todos estos espacios que se están dando o programando, las organizaciones de la sociedad civil y, sobre todo, los gremios de personas con discapacidad deben incidir en mantener en la agenda de desarrollo post 2015 lo que se ha conseguido hasta ahora, proponer mayor asignación de recursos financieros a la discapacidad por parte de los estados, solicitar que se garantice el monitoreo incluyendo la discapacidad, así como garantizar la participación de personas con discapacidad en el proceso de monitoreo e implementación.

“Las organizaciones de personas con discapacidad deben incidir para:

- *mantener en la agenda de desarrollo post 2015 lo que se ha conseguido hasta ahora,*
- *proponer mayor asignación de recursos financieros a la discapacidad por parte de los estados,*
- *solicitar que se garantice el monitoreo de la agenda post 2015 incluyendo la discapacidad,*
- *garantizar la participación de personas con discapacidad en el proceso de monitoreo e implementación de la agenda post 2015”.*

También señaló que se debe incidir en que se desagreguen los datos por discapacidad en metas e indicadores, e incluir la discapacidad en tres objetivos y en sus metas (erradicación de la pobreza, salud y género).

“En la agenda de desarrollo post 2015:

- *las metas e indicadores deberían contar con datos desagregados por discapacidad,*
- *la discapacidad debería incluirse también en los objetivos de erradicación de la pobreza, salud y género”.*

Mattioli resaltó la importancia, para las entidades de personas con discapacidad, de efectuar incidencia y seguimiento a todos los espacios abiertos sobre la agenda de desarrollo post 2015 e informó de las distintas opciones que tiene la sociedad civil para ser considerada y así poder hacer llegar sus propuestas, como son:

- ◇ DIP-ONG sección relativa a ONG del Departamento de Información Pública ONU-
<http://outreach.un.org/ngorelations/>
- ◇ CSO-NET red de organización de la sociedad civil en el DAES-<http://esango.un.org/civilsociety/login.do>
- ◇ ONU-SENG Servicio de enlace con las organizaciones no gubernamentales <http://www.un-ngls.org/>
<http://sustainabledevelopment.un.org/aboutmajorgroups.html>
- ◇ Discusión sobre el papel del Foro Político de Alto Nivel después del 2015



Mattioli propuso dos tips importantes:

- 1) Participar desde lejos, se puede a través de: web cast, hang outs, Twitter, Facebook, etc.
- 2) Mantenerse informado/a mediante: UN Journal, post 2015.org, Beyond 2015, Servicio de enlace de la ONU con las organizaciones no gubernamentales.

Por último, dio algunas claves a tener en cuenta por los gremios de personas con discapacidad, para participar activamente en los distintos espacios existentes sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- ◇ Relacionarse con las misiones gubernamentales nacionales ante las Naciones Unidas.
- ◇ Participar en los diálogos de implementación.
- ◇ Participar y efectuar campañas de sensibilización (por ejemplo, Beyond 2015).
- ◇ Coordinar con otras ONG.
- ◇ Utilizar el servicio de enlace de la ONU con las organizaciones no gubernamentales – SENG.
- ◇ Colaborar con las agencias de cooperación para el desarrollo.
- ◇ Trabajar con algunas de las agencias especializadas de la ONU.
- ◇ Obtener el Status consultivo ante Naciones Unidas.
- ◇ Tener presencia en el Foro Político de Alto Nivel.

JOSÉ QUINTERO

**Representante de la Federación Nacional
de Ecuatorianos con Discapacidad Física (FENEDIF) - Ecuador**

Quintero comenzó su ponencia señalando los antecedentes de la FENEDIF, su forma de organización, cantidad de asociados y tipos de programas que ejecuta, con el apoyo de financiamiento de la cooperación técnica internacional.

Señaló, en relación con la consulta nacional sobre la agenda de desarrollo post 2015, que su entidad recibió la invitación del PNUD de Ecuador para participar en ella, junto a también

representantes de las otras Federaciones nacionales de y para la discapacidad (FENCE, FENASEC Y FENODIS), la Vicepresidencia de la República, la *Misión Manuela Espejo*, la secretaria técnica de discapacidades (SETEDIS) y el Consejo Nacional de la Igualdad en Discapacidades de Ecuador (CONADIS).

Quintero indicó que durante el proceso se trabajó en la modalidad de talleres participativos y multisectoriales mediante la integración de cuatro mesas de trabajo sobre temas de salud, educación, empleo y accesibilidad en relación con la discapacidad.

Además, dijo que en el proceso se plantearon preguntas generadoras para motivar la participación de los/as asistentes. Varios/as invitados/as expusieron presentaciones relacionadas con cada una de las temáticas planteadas, para compartir sus experiencias institucionales y cada mesa designó un/a relator/a para que presente, en sesión plenaria, los resultados obtenidos en cada una de ellas.

Quintero mencionó que todas las mesas de trabajo generaron interesantes propuestas, para que en la agenda de desarrollo post 2015 el tema de la discapacidad sea lo suficientemente integrado y visualizado, habiéndose logrado que tanto la discapacidad como el desarrollo inclusivo sean temas transversales en todos los objetivos planteados, porque la discapacidad no puede considerarse de manera aislada y no puede ser ignorada.

“En la consulta nacional de Ecuador, todas las mesas de trabajo generaron interesantes propuestas para que en la agenda de desarrollo post 2015 el tema de la discapacidad sea lo suficientemente integrado y visualizado”.

Resaltó que entre los grandes cambios propuestos por Naciones Unidas se encuentra el objetivo de *no dejar a nadie atrás*.

Indicó que después de 2015 la comunidad internacional no solo debe reducir, sino terminar con la pobreza extrema en todas sus formas, y asegurar que a ninguna persona se le nieguen sus derechos humanos universales y oportunidades económicas básicas.

En relación con FENEDIF, Quintero comentó que dentro de su planificación institucional se encuentran en la fase de análisis sobre su intervención y definición de líneas de acción estratégicas, relacionadas con los temas tratados en las cuatro mesas de trabajo, lo que determinará la ejecución de proyectos y el redireccionamiento de su Plan estratégico institucional para el periodo 2015-2020.

Por último, señaló que FENEDIF está preparada para la vigilancia y exigibilidad para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo post 2015, para lo cual ha conformado un Observatorio Nacional de Discapacidades (OBNADIS) que actualmente cuenta con tres

oficinas regionales con sedes en las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca. También se proyecta contar con 23 oficinas provinciales a partir del año 2016.

“Ya se ha conformado un Observatorio Nacional de Discapacidades (OBNADIS) para la vigilancia del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.

NURIA COLOCHO

Gerente de programas de la Asociación pro hogar de parálisis cerebral "Roberto Calleja Montalvo"(HOPAC) - El Salvador

Colocho comenzó su exposición indicando que el proceso de consultas de la agenda de desarrollo post 2015 con las personas con discapacidad se llevó de la mano con el Consejo Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad (CONAIPD), como representante del gobierno salvadoreño.

El proceso empezó con la identificación de los diferentes sectores a involucrar. La metodología privilegiada para los talleres por el PNUD fue el desarrollo de talleres presenciales, donde los/as participantes pudieron definir, según el diagrama de pez, su visión de los objetivos de desarrollo del milenio y de su inclusión en este marco, y sus propuestas para la agenda de desarrollo post 2015, con el fin de integrar las personas con discapacidad en la misma.

Precisó, además, que los/as facilitadores/as llevaron a cabo talleres de consulta a nivel local, con el apoyo del Programa ART PNUD, para asegurar la participación de su sector en la propuesta de país para la agenda de desarrollo post 2015.

Detalló que cada taller empezaba por una formación sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, para presentar a los/as participantes su origen, su alcance y su estado de avance a nivel nacional e internacional, posteriormente se abrió un debate en plenaria para realizar un diagnóstico rápido hecho de manera participativa sobre los ODM y sobre la inclusión de las personas con discapacidad en los mismos.

Colocho detalló que los sectores implicados fueron definidos como los cuatro sectores de discapacidad: personas con discapacidad física, personas con discapacidad intelectual, personas sordas y personas ciegas, quienes definieron El Salvador que deseaban de esta forma: *Un país 100% inclusivo, que incluya y capacite las personas con discapacidad, con igualdad de oportunidades y de derechos para todos y todas.*

“Los sectores de la discapacidad involucrados en la consulta nacional definieron la visión de El Salvador como un país 100% inclusivo, que incluya y capacite las personas con discapacidad, con igualdad de oportunidades y de derechos para todos y todas”.

Los/as participantes al taller de diagnóstico de la realidad de las personas con discapacidad priorizaron los siguientes temas en orden de importancia: empleo digno, educación, salud, comunicación, derechos, vivienda, cultura y deporte, seguridad alimentaria, igualdad y equidad, seguridad, sostenibilidad ambiental.

Finalmente, Colocho dijo que de las 9 temáticas que resultaron de las declaraciones de los/as participantes en la consulta, solo 5 de ellas incluyen acciones específicas para las personas con discapacidad:

- ◇ Trabajo decente y protección social: igualdad de oportunidades para todas las personas incluyendo a las personas con discapacidad.
- ◇ Educación y formación de valores: inclusión de personas tradicionalmente excluidas con mecanismos de inclusión social.
- ◇ Servicios de salud preventivos y curativos: infraestructura accesible a personas con discapacidad.
- ◇ Medio ambiente y adaptación al cambio climático: la gestión de riesgo con un enfoque inclusivo considerando a las personas con discapacidad.
- ◇ Conectividad y accesibilidad: sistema de transporte accesible para personas con discapacidad.

MIGUEL ÁNGEL GARCÍA

Presidente de la Asociación de personas con discapacidad físico motora (ASODIFIMO) – República Dominicana

García expuso la experiencia participativa de su institución en el proceso de consulta nacional de la agenda de desarrollo post 2015 en República Dominicana, indicó que ASODIFIMO fue convocada por el PNUD de la República Dominicana por ser un referente importante en la temática de la discapacidad. Señaló, además, que junto a otras entidades de personas con discapacidad y el CONADIS produjeron los siguientes resultados del taller participativo:

- ◇ Que la discapacidad sea contemplada en las agendas públicas de los gobiernos y países de manera directa para lograr una política pública de acorde a las necesidades del colectivo.
- ◇ Eliminación de las barreras de actitud en la sociedad.
- ◇ Accesibilidad adecuada en todos los sistemas de transporte, recreación y en todas las instituciones estatales o privadas que brinden servicio público.

García precisó que ASODIFIMO presentó varias propuestas de trabajo en distintos sectores que fueron discutidos en el taller. Por ejemplo, plantearon que las rutas de transporte público y privado tengan un porcentaje de unidades adaptadas para el uso de las personas con discapacidad, así como crear estándares objetivamente verificables para una educación de calidad y hacer una planificación para la alfabetización de personas con discapacidad.

Finalmente, sostuvo que están satisfechos/as por los resultados obtenidos en la consulta nacional, dado que sus propuestas fueron consideradas y por ende se sienten reflejados/as en el documento final.

Precisó que la discapacidad no se trata de manera global, solo de manera tenue y reflejada en la vulnerabilidad, mientras que debería tener una perspectiva transversal en las políticas de desarrollo.

“La discapacidad no se trata de manera global, solo de manera tenue y reflejada en la vulnerabilidad, mientras que debería tener una perspectiva transversal en todas las políticas de desarrollo”.

Indicó que desde ASODIFIMO están preparados/as a dar el seguimiento respectivo a la implementación de la agenda de Desarrollo post 2015, todo esto en alianza con otras organizaciones de y para personas con discapacidad.

CRISTINA FRANCISCO

Presidenta del Consejo facultativo del Círculo

de mujeres con discapacidad (CIMUDIS) - República Dominicana

Francisco inició su exposición mencionando los antecedentes de las consultas nacionales y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y sostuvo que a su criterio, al evaluar los resultados desde un contexto local y global, ha podido comprobar que a pesar del gran esfuerzo e interés para el logro de las metas, no todos los sectores y factores determinantes fueron tomados en cuenta.

Posteriormente, en un repaso estadístico sobre la población con discapacidad de República Dominicana, relacionando con cada uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, indicó que un 12,3% de la población total son personas con algún tipo de discapacidad y que el Banco Mundial ha determinado que estas personas y sus familias, por múltiples factores de exclusión, están dentro de los más pobres, generando el llamado círculo de la pobreza.

Precisó también que según datos de la Encuesta nacional de hogares de la República Dominicana (ENHOGAR 2013), un 54,37% de las personas con discapacidad pertenece a hogares con condiciones socioeconómicas muy bajas, catalogados por la CEPAL como dentro de la extrema pobreza, que un 72% de las personas con discapacidad no tiene empleo y el 67% no posee ningún ingreso, lo cual les coloca como una carga familiar y para el estado.

Por otro lado, en relación con la educación en su país, dijo que según Informe de la UNESCO sobre analfabetismo, la tasa es 3 veces mayor en niños con discapacidad que en personas adultas con discapacidad, y que según la Línea de Base del *Plan Quisqueya Aprende Contigo*, en las personas adultas con discapacidad el analfabetismo alcanza un 23,6%.

Por otra parte, sobre la situación de la mujer y la igualdad de género, Francisco señaló que un 56,3% de las personas con discapacidad en el país son niñas y mujeres y que todas ellas enfrentan situaciones de discriminación y barreras desde el mismo entorno familiar al excluirse desde la niñez, el derecho a la educación, servicios de salud sexual y reproductiva, inducción a la esterilización forzada y al tener un acceso obstaculizado a la justicia para denunciar violencia.

“En República Dominicana las niñas y mujeres con discapacidad enfrentan situaciones de discriminación y barreras desde el mismo entorno familiar, al excluirse desde la niñez el derecho a la educación y los servicios de salud sexual y reproductiva, al ser inducidas a la esterilización forzada, y al tener un acceso obstaculizado a la justicia para denunciar la violencia sufrida”.

Indicó que la desnutrición infantil afecta a un 3,9% de niños con discapacidad, los cuales tienen problemas de diarrea, deshidratación y desnutrición. Señaló además que sobre la salud materno infantil no se cuenta con datos estadísticos de mujeres con discapacidad y que esto se debe corregir por parte del estado dominicano.

Un aspecto importante que resaltó Francisco es que desde CIMUDIS, junto a aliados estratégicos, han venido previniendo y orientando sobre estos temas, con la formación de la Alianza de Personas con discapacidad frente al VIH/sida y proyectos de prevención, a pesar de enfrentar barreras, tabúes y estigmas.

La ponente, haciendo un balance sobre el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, señaló que estos objetivos e indicadores no visualizaron la discapacidad de manera transversal, atendiendo sus necesidades específicas, y que al ser omitida una población (con discapacidad) que alcanza más de mil millones en todo el mundo, evidentemente se ha incidido en el no cumplimiento de las metas establecidas por los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

“Al ser omitida la población con discapacidad, que alcanza más de mil millones en todo el mundo, evidentemente se ha incidido en el no cumplimiento de las metas establecidas por los Objetivos de Desarrollo del Milenio”.

Sobre la participación de CIMUDIS en las consultas nacionales sobre la agenda de Desarrollo post 2015, resaltó que junto al Centro de Investigación para la Acción Femenina - CIPA y el apoyo de ONU-MUJERES, realizaron varios encuentros por tipos de discapacidad, abordando la necesidad de un *nuevo paradigma basado en la inclusión, buena gobernanza, empoderamiento de los más pobres y los más marginados* y reconocieron que el marco post

2015 debe abordar las causas estructurales de la pobreza y la desigualdad mediante el fomento de la paz y la seguridad, la gobernanza democrática, el estado de derecho, la educación, la redistribución de los recursos, la equidad de género, la defensa de los derechos sexuales y reproductivos y los derechos humanos para todos/as, entendiendo que solo tendrá éxito si transforma radicalmente la forma en que se entiende el propósito de la economía, de manera que sirva a las personas y el planeta, en lugar de una élite minoritaria.

“Es necesario un nuevo paradigma basado en la inclusión, buena gobernanza y empoderamiento de los más pobres y los más marginados”.

También refirió que CIMUDIS participó de manera vinculante con la agenda Global post 2015 y con la alianza *Sirve Quisqueya*, en el marco del *Día del Voluntariado*, una delegación de sus socias jóvenes participó en la “Feria Global del Voluntariado Juvenil 2013”, en la cual CIMUDIS viene participando desde hace varios años. En esa ocasión la feria juvenil fue dedicada al tema de la agenda global 2015, con el interés de involucrar a los/as jóvenes.

“La agenda de desarrollo post 2015 debe abordar las causas estructurales de la pobreza y la desigualdad, de manera que sirva a las personas y el planeta, en lugar de una élite minoritaria”.

Por último, indicó que lograr la integración de la discapacidad en la agenda de desarrollo post 2015 es una necesidad y debe ser un reclamo global de la sociedad y del propio movimiento de las personas con discapacidad, y que las personas con discapacidad tienen que asegurarse que los gobiernos, tomadores de decisiones, y los Grupos de Alto Nivel entiendan que la discapacidad y el desarrollo inclusivo son elementos transversales en todos los objetivos que se plantean para el más allá del 2015.

“Lograr la integración de la discapacidad en la agenda de desarrollo post 2015 es una necesidad y debe ser un reclamo global de la sociedad y del propio movimiento de las personas con discapacidad”.

HUGO LEÓN
Presidente de la Confederación nacional
de personas con discapacidad del Perú
(CONFENADIP) - Perú

León comenzó su exposición haciendo alusión a la importancia del evento y las implicaciones de las propuestas de la agenda de desarrollo post 2015 en la vida de las personas con discapacidad. Señaló que si bien el CONADIS de Perú trabajó una jornada de consulta con algunas personas con discapacidad, no consideró la participación de los/as líderes/as y gremios más representativos del país, como son la Confederación Nacional de Personas con Discapacidad del Perú (CONFENADIP), la Fraternidad Cristiana de Personas Enfermas y con Discapacidad del Perú (FCPED), la Asociación de Sordos del Perú y la Unión Nacional de Ciegos del Perú.



Hugo León, presidente de la CONFENADIP, entrevistado por un medio de comunicación

“La consulta nacional de Perú no consideró la participación de los gremios de la discapacidad más representativos del país”.

Indicó que el CONADIS necesita acercarse más a escuchar y hacer partícipes de las políticas públicas a los gremios de personas con discapacidad.

Precisó además que en el marco de las políticas públicas hay dos elementos claves que al colectivo con discapacidad le han permitido ir ganando derechos y espacios en las políticas públicas en general:

- ◇ El **marco jurídico** que contiene a las constituciones políticas nacionales, la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de la ONU y demás pactos internacionales, y las normas nacionales que se han ido generando en relación con la temática de la discapacidad.
- ◇ El **marco estratégico** que contiene los documentos sobre desarrollo e inclusión social, como referentes importantes a distintos niveles de gobierno. Entre estos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda de desarrollo post 2015, que, sin duda alguna, serán los referentes importantes en la aplicación de las políticas públicas, en la disminución de la pobreza y pobreza extrema de los países de América Latina y el Caribe, y la inclusión de las personas con discapacidad.

“Hay dos elementos clave que al colectivo con discapacidad le han permitido ir ganando derechos y espacios en las políticas públicas:

- *El marco jurídico nacional e internacional.*
- *El marco estratégico sobre desarrollo e inclusión social”.*

Por ello planteó varias consideraciones a tener en cuenta para el futuro en el trabajo de las organizaciones de personas con discapacidad de América Latina y el Caribe.

En cuanto al marco jurídico, señaló la necesidad de armonizar y generar sinergias entre las distintas normas jurídicas, en la elaboración de las políticas públicas, para fortalecer la inclusión de la perspectiva de la discapacidad en los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. En este marco, propuso: impulsar un observatorio de seguimiento de la agenda de desarrollo post 2015 en los espacios nacionales, que tendría como objetivo recopilar, actualizar y difundir información relacionada con el ámbito de la discapacidad, de conformidad con la Convención sobre derechos de las personas con discapacidad de la ONU.

“Sería importante crear observatorios nacionales de seguimiento de la agenda de desarrollo post 2015, especializados en la discapacidad”.

En el ámbito iberoamericano, una vez constituidas estas entidades nacionales, promovería encuentros iberoamericanos periódicos presenciales o virtuales, en caso de no contar con los recursos suficientes.

El observatorio confeccionaría anualmente un informe sombra sobre la situación y evolución de la discapacidad en Iberoamérica, que se elevaría a los organismos correspondientes de las Naciones Unidas, para su conocimiento y debate.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

**Moderador: Alfonso Cotera,
experto en discapacidad y desarrollo**

El moderador reseñó brevemente las principales acotaciones que efectuó cada ponente. Dio algunos alcances sobre su visión de la agenda de desarrollo post 2015 y cómo otras redes de organizaciones de la sociedad civil también se han reunido para proponer políticas de desarrollo y su posterior implementación.

Desde los/as asistentes se saludaron los trabajos realizados a nivel de la FENEDIF y ASODIFIMO, dado que mostraron la capacidad organizativa de estos gremios para estar participando en los distintos espacios interinstitucionales sobre discapacidad, en Ecuador y República Dominicana.

Los/as panelistas presentaron sus experiencias sobre la participación de la sociedad civil, especialmente de las organizaciones de las personas con discapacidad, en las consultas públicas y en su capacidad de incidencia para las políticas nacionales.

Quedó en evidencia la disparidad existente entre unas y otras, además de la falta de propuestas para el ámbito regional e internacional.

“Queda evidente la disparidad existente entre las varias consultas nacionales en cuanto a la participación de las organizaciones de personas con discapacidad”.

Las preguntas y comentarios de los/as asistentes fueron variados y dispersos, algunos orientados nuevamente a cuestionar la falta de participación peruana en este proceso de consulta.

Las respuestas de los/as panelistas se centraron en comentar los aspectos concretos de las preguntas.

“Es importante la relación de las organizaciones de personas con discapacidad con el movimiento social que trabaja y lucha por la defensa de los derechos humanos en general, para generar sinergias y mayor capacidad de incidencia en los actores públicos”.

Al final, el moderador hizo un resumen que recogía las intervenciones en tres aspectos:

- 1) La importancia que tiene la participación de las organizaciones de personas con discapacidad en las consultas sobre la agenda de desarrollo, así como en la generación de propuestas para incidir en políticas públicas.
- 2) La importancia que tiene la relación de las organizaciones de personas con discapacidad con el movimiento social que trabaja y lucha por la defensa de los derechos humanos en general (económicos, sociales, políticos y culturales) para generar sinergias y mayor capacidad de incidencia en los actores públicos.
- 3) La necesidad de avanzar en articular las demandas y propuestas en ámbitos regionales (América Latina y el Caribe) y mundiales, para poder incidir en los organismos multilaterales, como la ONU, OEA, UNASUR, etc.

“Es necesario articular las demandas y propuestas de sector de la discapacidad en ámbitos regionales y mundiales, para poder incidir en los distintos organismos multilaterales”.

CONCLUSIONES Y CIERRE

ALBERTO VÁSQUEZ

Presidente de Sociedad y discapacidad
(SODIS) - Perú

Vásquez destacó en primera instancia que los Objetivos de Desarrollo del Milenio efectivamente no habían considerado en las propuestas de políticas de desarrollo a las personas con discapacidad y que es importante que en esta etapa del proceso de construcción de la agenda de desarrollo post 2015, sí se hayan incluido en algunos objetivos menciones específicas sobre la población con discapacidad.

Al respecto, precisó que, si bien es cierto que la discapacidad se menciona específicamente en la nueva agenda de desarrollo, queda necesario que también se considere como eje transversal. Destacó la importancia de que los gremios de personas con discapacidad de distintos países de América Latina y el Caribe hayan participado activamente en los procesos de consultas y que se estén planteando hacer incidencia política regionalmente, en los procesos de negociación y aprobación definitiva de las propuestas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

“Es importante que los gremios de personas con discapacidad de distintos países de América Latina y el Caribe se estén planteando hacer incidencia política regionalmente, en los procesos de negociación y aprobación definitiva de las propuestas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.

Precisó, además, que las organizaciones de la sociedad civil tienen múltiples opciones en los espacios creados por la Asamblea de las Naciones Unidas y sus organismos, para aprovechar y mediante las cuales se podrá hacer incidencia en conjunto con otras redes de organizaciones civiles inmersas en las discusiones sobre la agenda de desarrollo post 2015.

“Aún quedan tareas que deben ser adecuadamente tratadas y programadas, como el seguimiento periódico y constante de las políticas de desarrollo planteadas en la agenda de desarrollo post 2015”.

Vásquez indicó que en casi todas las exposiciones de las jornadas se evidenció una activa participación de los estados en pos del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los compromisos de Objetivos de Desarrollo Sostenible de la nueva agenda de desarrollo. No obstante, aún quedan tareas que deben ser adecuadamente tratadas y programadas, como el seguimiento periódico y constante de las políticas de desarrollo

planteadas en la agenda de desarrollo post 2015, y la recopilación y análisis de datos estadísticos en base a fuentes fiables, sobre la realidad de las personas con discapacidad, como la misma agenda está demandando en ámbito global para su correcta aplicación y monitoreo.

“Queda pendiente la recopilación y análisis de datos estadísticos en base a fuentes fiables, sobre la realidad de las personas con discapacidad, como la misma agenda está demandando en ámbito global para su correcta aplicación y monitoreo”.

Resaltó que este accionar del estado debe ir de la mano de una asignación de presupuestos públicos que permitan una efectiva aplicación de las políticas públicas en discapacidad.

“El accionar del estado debe ir de la mano de una asignación de presupuestos públicos que permitan una efectiva aplicación de las políticas públicas en discapacidad”.

Por último, indicó que es fundamental que los estados promuevan la participación de las organizaciones de personas con discapacidad en el monitoreo e implementación de la nueva agenda de desarrollo.

“Es fundamental que los estados promuevan la participación de las organizaciones de personas con discapacidad en la implementación y monitoreo de la nueva agenda de desarrollo”.

ALONSO RIVERA

Presidente de La red iberoamericana

de entidades de personas con discapacidad física (La Red)

Rivera, en la alocución de clausura de las jornadas, se refirió a la importancia de que los gremios de personas con discapacidad estén informados y concientizados en la temática de la discapacidad relacionada al desarrollo y, sobre todo, que presenten iniciativas de incidencia política tanto en los espacios nacionales como internacionales.

“Es importante que las organizaciones de personas con discapacidad estén informadas y concientizadas en la temática de la discapacidad relacionada al desarrollo y que presenten iniciativas de incidencia política tanto en los espacios nacionales como internacionales”.

Evidenció que estas jornadas, con el objetivo de impulsar un proceso de reflexión y debate sobre la inclusión real de la discapacidad en la nueva agenda de desarrollo post 2015, permitieron valorar la participación de los gremios en este proceso de definición y en qué medida sus propuestas hayan sido recogidas en las varias consultas.

Precisó que La Red va a impulsar un seguimiento de las propuestas que salieron en las jornadas.

WILDER RUIZ
Congresista de la República del Perú
Presidente de la Comisión de inclusión social
y personas con discapacidad

Ruiz felicitó a los/as organizadores/as por impulsar unas jornadas sobre la agenda de desarrollo post 2015 y permitir que se dé en ese marco un encuentro de intercambio de experiencias y propuestas desde los gremios de personas con discapacidad.



Alonso Rivera, Alberto Vásquez y Wilder Ruiz en el cierre de las jornadas

Indicó que desde su oficina congresal, y en calidad de presidente de la Comisión de inclusión social y personas con discapacidad, ha venido impulsando que a través del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) y el Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social (MIDIS) se apruebe la pensión no contributiva para personas con discapacidad en situación de extrema pobreza.

Resaltó que se está solicitando la reorganización del CONADIS, dado que esta entidad pública no estuvo liderando un verdadero proceso de implementación de la nueva Ley General de las Personas con Discapacidad (Ley 29973). Asimismo, hizo énfasis en que el CONADIS debería ser una entidad que cumpla su papel directriz, con una capacidad de concertar con las otras entidades públicas relacionadas a la discapacidad, sea en el ámbito local que en el nacional.

Finalmente, precisó que la opinión de las organizaciones de personas con discapacidad debería ser considerada permanentemente como referente en la elaboración y aplicación de las políticas públicas.

“La opinión de las organizaciones de personas con discapacidad debería ser considerada permanentemente como referente en la elaboración y aplicación de las políticas públicas”.

Por último, procedió a clausurar las jornadas.

Financiadores:



Colaboradores:



¹ “La discapacidad: prevención y rehabilitación en el contexto del derecho al disfruta del más alto nivel posible de salud física y mental y otros derechos relacionados”. Organización panamericana de la salud, OMS, 2006. <http://www.paho.org/spanish/gov/cd/CD47-15-s.pdf>

² Cabe diferenciar la situación entre España y los países de América Latina y el Caribe, por la diferencia en la consecución de los derechos de las personas con discapacidad.

³ S 138. Sesión del comité ejecutivo de Naciones Unidas, 2006. “La discapacidad: prevención y rehabilitación en el contexto del derecho al goce del grado máximo de salud que se pueda lograr y otros derechos relacionados”. <http://www.paho.org/spanish/gov/ce/ce138-15-s.pdf>

⁴ A/68/202 SG Report to GA “A life in dignity for all - accelerating progress towards the Millennium Development Goals and advancing the United Nations development agenda beyond 2015.”

⁵ A/68/L.1 “Documento final de la Reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la realización de loa Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente para las personas con discapacidad: el camino a seguir: una agenda para el desarrollo que tenga en cuenta a las personas con discapacidad para 2015 y después de este año.”

